

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL ESPECIAL – TITULACIÓN DE LA POSESIÓN-
No. 2020-000398

DEMANDANTE: ROSA ADELA PACHÓN ORTIZ
DEMANDADAS: PERSONAS INDETERMINADAS

DESIGNAR como **curador(a) Ad-Litem** al doctor (a) Laura Angélica Romero Salaver, en representación de las **PERSONAS INDETERMINAS** -núm. 7 del art. 48 del C. G. del P.-, a quien se le notificará el auto admisorio y se concederá el término allí referido.

COMUNÍQUESE la designación exhortándolo (a) para que de manera inmediata concorra a este Despacho a asumir el cargo y para que lo desempeñe en forma gratuita como defensor de oficio, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez